



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-1549-O

Quito, D.M., 13 de julio de 2021

Asunto: RECTIFICACIÓN - NÚMERO DE PREDIO 61865

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaría General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-2600-O, de 05 de julio del 2021, mediante el cual solicitó que se rectifique el número de predio que consta en el asunto del Memorando No. GADDMQ-DGT-UGU-2021-0065-M: al respecto manifiesto:

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2021-0123-M, de 09 de julio del 2021, el Arq. Marcelo Edwin Ati Pilaquinga, Responsable de la Unidad de Gestión Urbana, concluyó: *“Al respecto tengo a bien informar que se ha corregido el número de predio que constaba en el asunto del memorando (error involuntario generado en el momento en que Secretaria General de esta Administración Zonal Eloy Alfaro ha recibido el trámite), y se mantiene el cuerpo del informe, es decir, que revisado el correspondiente Informe de Regulación Metropolitana del predio No. 61865, determina lo siguiente: El predio está ubicado en la Zona Eloy Alfaro, Parroquia San Bartolo, barrio Los Arrayanes, Pasaje "C", se trata un predio en Unipropiedad de 135.00 m2 (según escritura) en el cual se encuentra construida una edificación de 246.10 m2.; signado con zonificación D5 (D304-80) que determina lotes con una superficie mínima de 300.00 m2. Por tanto, los 135.00 m2 que tiene de cabida el predio referido, no da lugar a partición alguna, por lo que no es factible su Subdivisión (...).”*

Por lo expuesto, de conformidad con lo que establece el artículo I.1.31 del libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, remito los Informes Técnico de Subdivisión, con la corrección solicitada, del inmueble de propiedad de los Cónyuges **NAVARRETE LÓPEZ SEGUNDO HUMBERTO y URVINA SALAZAR ROSA EDELINA**, Herederos **NAVARRETE URVINA MARTHA ABIGAIL, NAVARRETE URVINA RÓMULO ESTUARDO, NAVARRETE URVINA JAIME ANÍBAL, NAVARRETE URVINA OCTAVIO HERNÁN y NAVARRETE URVINA MARÍA RAQUEL**, predio No. 61865, ubicado en la parroquia San Bartolo, cantón Quito, para el respectivo conocimiento y resolución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lida Justinne García Arias
ADMINISTRADORA ZONAL ELOY ALFARO

Referencias:
- GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2021-0123-M



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-1549-O

Quito, D.M., 13 de julio de 2021

Anexos:

- GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0934-O.pdf
- SOLICITA INFORME DE FACTIBILIDAD DE DIVISION DEL MENCIONADO INMUEBLE DEL PREDIO 0065865 UBICADO EN EL BARRIO SAN BAROLO
- IRM PREDIO 61865.PDF
- INFORME TECNICO DE SUBDIVISION PREDIO 61865.PDF
- INFORME LEGAL DE SUBDIVISION PREDIO 61865.PDF
- MODELO DE RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN NAVARRETE URVINA MARÍA RAQUEL.docx
- INFORME TÉCNICO RECTIFICACIÓN DE PREDIO.PDF

Copia:

Señora
Margarita Oñate Orozco
Auxiliar de Servicios

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Oscar Alejandro Jumbo Jumbo	oajj	AZEA-DJ	2021-07-13	
Aprobado por: Lida Justinne García Arias	ljga	AZEA-AZ	2021-07-13	

